

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2024, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTIDADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, LÍNEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2023, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones; en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones en materia de drogodependencia y adicciones dirigida a Entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 5 de julio de 2024 se realizó el correspondiente trámite de subsanación el 23 de julio de 2024, publicado en la página web de la Consejería de Salud y Consumo. No constan solicitudes presentadas fuera de plazo, ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Así mismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el referido requerimiento, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Así mismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo con fecha de 28/08/2024.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 30/10/2024.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Provincial de Jaén, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 1/11	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El artículo 9. y) del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria.

**SEGUNDO.-** La Delegada Territorial de Salud y Consumo en Jaén es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas de entidades privadas sin ánimo de lucro ubicadas en la provincia de Jaén, dedicadas al ámbito de adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2024, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 DESARROLLO PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	74.284,67 €	1300020000 G/31B/ 48202 / 23 01
PROVINCIAL	64.715,33€	1300180000 G/31B/ 48200/ 23 S0066

El importe de 139.000,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 2/11	



de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º y 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar hasta un 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, a fecha de pie de firma

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO  
LA DELEGADA TERRITORIAL  
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo. Elena Patricia González González.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 3/11





**ANEXO**  
**LISTADO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PuntuACIÓN**  
**Subvenciones a entidades privadas destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones**

**1.- ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23730971

Nº Expediente : 2024/JA/3-008

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: "INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON ADICCIONES"

Importe Solicitado: 112.901,02 Euros

Presupuesto Aceptado: 44.228,87 Euros.

Importe Concedido: 34.940,81 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 A 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/2301, ejercicio 2024 por importe de 18.673,14 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 16.267,67 Euros

**2.- ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23730971

Nº Expediente : 2024/JA/3-010

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: "PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA EN JÓVENES"

Importe Solicitado: 104.169,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 40.808,15 Euros.

Importe Concedido: 32.238,44 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 A 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 17.228,93 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 15.009,51 Euros

**3.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL LINARENSE DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN "APLIJER"**

CIF Entidad Solicitante: G23280498

Nº Expediente : 2024/JA/3-004

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL C.T.A. DEPENDIENTE DE APLIJER"

Importe Solicitado: 7.300,00 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELENA GONZALEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R

PÁG. 4/11





Presupuesto Aceptado: 2.643,00 Euros.  
Importe Concedido: 2.207,87 Euros  
Porcentaje de Financiación: 83,53 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 a 31/12/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 1.179,93 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.027,94 Euros

4.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE JAÉN "AJAR"  
CIF Entidad Solicitante: G23042237  
Nº Expediente : 2024/JA/3-016  
Puntuación: 68  
Objeto/Actividad Subvencionable: "MEJOR PARA TÍ, MEJOR PARA MÍ"  
Importe Solicitado: 16.248,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.687,37 Euros.  
Importe Concedido: 4.549,90 Euros  
Porcentaje de Financiación: 80,00 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/12/2024 a 31/10/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 2.431,57 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 2.118,33 Euros

5.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DÍA "NUDIALLI"  
CIF Entidad Solicitante: G23065733  
Nº Expediente : 2024/JA/3-007  
Puntuación: 66  
Objeto/Actividad Subvencionable: "PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES"  
Importe Solicitado: 1.637,18 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.427,55 Euros.  
Importe Concedido: 4.378,85 euros  
Porcentaje de Financiación: 98,90 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 A 31/10/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 2.340,15 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 2.038,70 Euros

6.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE JAÉN Y MÁGINA "ALJAMA"  
CIF Entidad Solicitante: G23065733  
Nº Expediente : 2024/JA/3-001  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: "CAMINO DE SER LIBRES 2024"  
Importe Solicitado: 25.000,00 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 5/11





Presupuesto Aceptado: 7.219,64 Euros.  
Importe Concedido: 7.077,64 Euros  
Porcentaje de Financiación: 98,00%  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/09/2024 a 30/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 3.782,45 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.295,19 Euros

7.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DÍA "NUDIALLI".  
CIF Entidad Solicitante: G23278211  
Nº Expediente : 2024/JA/3-006  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL ENFERMO ALCOHÓLICO Y SUS FAMILIARES"  
Importe Solicitado: 19.402,74 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.614,49 Euros.  
Importe Concedido: 5.552,73 Euros  
Porcentaje de Financiación: 98,89 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 a 31/10/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 2.967,50 Euros  
1500180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 2.585,23 Euros

8.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR EL EMPLEO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL "ASEIS".  
CIF Entidad Solicitante: G23584832  
Nº Expediente : 2024/JA/3-018  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAL AFECTADAS POR LAS DROGAS 'INSERTA-T MAS'"  
Importe Solicitado: 25.991,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 8.807,96 euros.  
Importe Concedido: 6.958,29 euros  
Porcentaje de Financiación: 79,00 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 29/11/2024 a 29/07/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 3.718,66 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.239,63 Euros

9.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS DE AYUDA A TOXICÓMANOS "AFAT"  
CIF Entidad Solicitante: G23270531  
Nº Expediente : 2024/JA/3-003  
Puntuación: 64

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 6/11





Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE ACTUACIÓN DIRECTA Y PREVENTIVA A NIVEL EDUCATIVO, SOCIAL Y FAMILIAR"

Importe Solicitado: 16.643,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.139,13 Euros.

Importe Concedido: 3.819,13 Euros

Porcentaje de Financiación: 92,26 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 02/09/2024 A 31/01/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 2.041,03 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.778,10 Euros

10.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE JÁEN Y MÁGINA (ALJAMA)

CIF Entidad Solicitante: G23065733

Nº Expediente : 2024/JA/3-012

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: "¿CONOCES? TÚ ELIGES; PROYECTO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN POBLACIÓN JOVEN"

Importe Solicitado: 25.147,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.158,89 Euros.

Importe Concedido: 6.035,89 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2024 a 30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 3.225,71 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 2.810,18 Euros

11.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS JIENNENSES EN REHABILITACIÓN "AJIJER"

CIF Entidad Solicitante: G23326283

Nº Expediente : 2024/JA/3-019

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: "INTERVENCIÓN EN ADICCIONES SIN SUSTANCIA APOYANDO TRATAMIENTO EN C.T.A. AJIJER"

Importe Solicitado: 2.370,13 Euros

Presupuesto Aceptado: 635,66 Euros.

Importe Concedido: 518,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 81,62 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 A 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 277,30 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 241,58 Euros

12.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR EL EMPLEO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL "ASEIS"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELENA GONZALEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R

PÁG. 7/11





CIF Entidad Solicitante: G23584832  
Nº Expediente : 2024/JA/3-020  
Puntuación: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: “PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA EN MATERIA DE ADICCIONES SIN SUSTANCIA '¿QUÉ HORA ES?’”  
Importe Solicitado: 15.463,78 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.440,17 Euros.  
Importe Concedido: 3.507,74 Euros  
Porcentaje de Financiación: 79,00 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 15/11/2024 A 15/05/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 1.874,61 Euros  
1500180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.633,13 Euros

13.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MANCHA REAL "PREAMAR".  
CIF Entidad Solicitante: G23451164  
Nº Expediente : 2024/JA/3-015  
Puntuación: 62  
Objeto/Actividad Subvencionable: “PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS 'NO ME DAÑO, NO ME DAÑES’”  
Importe Solicitado: 17.893,60 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.202,88 euros.  
Importe Concedido: 4.153,31 euros  
Porcentaje de Financiación: 98,82 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 a 30/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 2.219,62 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.933,69 Euros

14.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE JAÉN "AJAR"  
CIF Entidad Solicitante: G23042237  
Nº Expediente : 2024/JA/3-009  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: “CERO HUMOS”  
Importe Solicitado: 6.280,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.750,41 Euros.  
Importe Concedido: 1.391,40 Euros  
Porcentaje de Financiación: 79,49 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/12/2024 A 30/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 743,59 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R	PÁG. 8/11	



1300180000G/31B/48200/23S0066 , ejercicio 2024 por importe de 647,81 Euros

15.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE JAÉN "AJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Nº Expediente : 2024/JA/3-017

Puntuación: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: "UN DÍA SIN ALCOHOL"

Importe Solicitado: 8.880,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.547,16 Euros.

Importe Concedido: 2.037,73 Euros

Porcentaje de Financiación: 80,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2024 a 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 1.089,01 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 948,72 Euros

16.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE JAÉN "AJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Nº Expediente : 2024/JA/3-011

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: "EN CALMA"

Importe Solicitado: 7.700,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.962,16 Euros.

Importe Concedido: 1.455,53 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/07/2024 a 31/07/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 777,87 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 677,66 Euros

17.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAILENENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS VIRGEN DE ZOCUECA "ABAR"

CIF Entidad Solicitante: G23398407

Nº Expediente : 2024/JA/3-005

Puntuación: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: "APOYO AL TRATAMIENTO: ALCOHOL Y DROGAS"

Importe Solicitado: 10.17,18 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.150,74 Euros.

Importe Concedido: 2.021,64 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2024 A 30/09/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria: /

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELENA GONZALEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R

PÁG. 9/11





1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 1.080,41 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 941,23 Euros

18.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MAN-  
CHA REAL "PREAMAR"

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Nº Expediente : 2024/JA/3-021

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES  
SIN SUSTANCIA 'NO TE CONSUMAS'"

Importe Solicitado: 18.484,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.568,92 Euros.

Importe Concedido: 3.534,66 Euros

Porcentaje de Financiación: 99,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 a 30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 1.889,00 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.645,66 Euros

19.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MAN-  
CHA REAL "PREAMAR"

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Nº Expediente : 2024/JA/3-013

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO  
'CONTIGO'"

Importe Solicitado: 10.389,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.522,80 Euros.

Importe Concedido: 1.498,08 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,37 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 a 30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 800,61 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 697,47 Euros

20.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES "VELA"

CIF Entidad Solicitante: G23311137

Nº Expediente : 2024/JA/3-002

Puntuación: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: "APOYO AL TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL".

Importe Solicitado: 10.668,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.634,00 Euros.

Importe Concedido: 1.613,26 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,73 %

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso  
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELENA GONZALEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPCQLUE2YPV2R

PÁG. 10/11





Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 A 30/11/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 862,16 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 751,10 Euros

21.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MAN-  
CHA REAL "PREAMAR"  
CIF Entidad Solicitante: G23451164  
Nº Expediente : 2024/JA/3-014  
Puntuación: 42  
Objeto/Actividad Subvencionable: "INTERVENCIONES EN MATERIA DE ADICCIONES EN COLECTIVOS ESPECÍ-  
FICOS (MUJERES) 'MUJER, EMPODÉRATE'"  
Importe Solicitado: 12.160,80 Euros  
Presupuesto Aceptado: 473,28 Euros.  
Importe Concedido: 447,61 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,57%  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 A 30/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2024 por importe de 239,21 Euros  
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2024 por importe de 208,40 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMEXPSXGLNDAAPQLUE2YPV2R	PÁG. 11/11

